CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
08 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma:
Folio: 09 46

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 18083

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, el éxito y dedicación de **Ruth Karina Armas Ríos** en la música tropical amazónica son innegables. Con su voz y talento, ella ha cautivado a miles de fans a nivel nacional e internacional, brindando alegría a su público a lo largo de toda su carrera. Su trayectoria, marcada por la interpretación de diversos temas, le ha permitido seguir conquistando corazones tanto en Perú como en el extranjero.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, Ruth Karina, una talentosa intérprete de la música tropical amazónica, ha cautivado al público nacional con su distintiva voz. Su influencia se extiende globalmente, gracias a sus extensas giras por Europa y Norteamérica, que le han permitido conectar con fans en todo el mundo. Por estas razones, es ampliamente reconocida como una de las artistas más influyentes en su género.

Que, hoy en día, su relevancia perdura como una de las artistas más populares de la cumbia amazónica peruana**.** Su vigencia se mantiene gracias a la constante grabación de nuevos temas y la realización de giras por diversas partes del mundo, tanto dentro como fuera del país.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar, a la artista **RUTH KARINA ARMAS RÍOS**, en su condición de cantante, por su valioso aporte y contribución al desarrollo de la música tropical amazónica, dejando un importante legado para las futuras generaciones de jóvenes en el Perú.

SEGUNDO. Reconocer la destacada labor de la intérprete en la música tropical amazónica, cuyo legado perdura en las nuevas generaciones y contribuye significativamente a la cultura de la región. Este reconocimiento es un agradecimiento de todos los peruanos por su valioso aporte a la música.

Lima, 7 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento